



Mérida, Yucatán a 12 de febrero de 2020
Número de oficio: SAF/SIMER/DIMER/0092/2020
Asunto: Respuesta a solicitud de exención AIR.

LN. Ileana Guadalupe Fajardo Niquete Mtro. ED.
Directora Estatal de Nutrición y Enfermedades Crónicas de los Servicios de Salud de Yucatán
Presente.

En atención a su oficio **SSY/DENEC/090/2020** en el que envía la solicitud de exención de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) sobre el anteproyecto **"Reglamento Interno del Consejo Estatal de Nutrición y Combate a la Obesidad"**.

Al respecto, los Servicios de Salud de Yucatán, señalan en el formato de exención de AIR correspondiente, que la regulación consiste en un reglamento Interno del Consejo Estatal de Nutrición y Combate a la Obesidad.

El objeto es regular la organización y el funcionamiento del Consejo Estatal de Nutrición y Combate en términos de la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad para el Estado de Yucatán¹.

La regulación propuesta no genera ningún costo de cumplimiento para los particulares, en virtud de que no crea nuevas obligaciones y/o sanciones, no modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas, no reduce ni restringe prestaciones o derechos ni tampoco establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites, sino que solamente deberá expedir su reglamento interno para dar cumplimiento a sus disposiciones normativas respecto a su organización y funcionamiento.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento con los artículos 64, 66 Y 69 de la *Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Yucatán*², **se autoriza la exención de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Giovanna Paula Bacelis Medina
Directora de Innovación y Mejora Regulatoria.

V.C.P./rhp
C.C.P. Archivo

Recibí original
L.N. Paulina Gissel Cavich Vinas Hto.
Dirección de Nutrición
Dep. Gestión y Vinculación
SSY.

¹ Publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 05 de enero de 2012 y modificado por última vez el 31 de julio de 2019.

² Publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 12 de diciembre de 2019.